

PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI NO

LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE
PUENTE ALTO

REGIÓN : METROPOLITANA

Urbano Rural

NUMERO DE PERMISO
65
FECHA
27.OCT. 2016
ROL S.I.I.
456-39

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° ON. / 201608888
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 82900 de fecha 05/07/2016
- E) El Anteproyecto de Edificación N° _____ vigente, de fecha _____
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° _____ de fecha _____
- H) La solicitud N° _____ de fecha _____ de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) Otros: _____

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso para OBRA NUEVA, 1 JAULA ALMACENAMIENTO CILINDROS GAS ----- con una superficie edificada total de 188,65 m2 y de 1 pisos de altura, destinado a EQUIPAMIENTO COMERCIAL ubicado en calle/avenida/camino MANUEL RODRIGUEZ N° 0576 -----, Lote N° A , Manzana ----- Localidad o Loteo SECTOR CENTRO , Sector URBANO , Zona H6 del Plan Regulador COMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba NO CALIFICA los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: _____
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: _____ Plazos de la autorización especial _____
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto (cuando corresponda)

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
GASCO GLP S.A.	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
GABRIEL MATUS DIAZ	

27.OCT. 2016

6.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.T.	
FRANCISCA SOLÍS ZARHI			
NOMBRE DEL CALCULISTA		R.U.T.	
FRANCISCA SOLÍS ZARHI			
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)		R.U.T.	
A LICITAR		000000000-0	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORIA
-----		-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORIA

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	
<input checked="" type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE ART. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA ART. 2.1.36. OGUC
	Comercio	Local venta gas licuado	Equipamiento básico
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	
<input type="checkbox"/> OTROS	(ESPECIFICAR)	-----	

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	-----	-----	-----
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	188,65	-----	188,65
S. EDIFICADA TOTAL	188,65	-----	188,65
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)		1281,25	

7.3.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2,70	0,147	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	60%	12,90%
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-----	-----	DENSIDAD	-----	-----
ALTURA MÁXIMA EN METROS o pisos	12 m	2,42 m	ADOSAMIENTO	Art. 2.6.2 O.G.U.C.	no consulta
RASANTES	Art. 2.6.3 O.G.U.C.	70°	ANTEJARDÍN	3,00 m	3,00 m
DISTANCIAMIENTOS	Art. 2.6.3 O.G.U.C.	7,6604			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	3 (incluye 1 discapacitados) + 1 camiones	ESTACIONAMIENTOS PROYECTADOS	3 (incluye 1 discapacitados) + 1 camiones + 2 bicicletas
-----------------------------	---	------------------------------	--

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGERÁ EL PROYECTO

<input type="checkbox"/> D.F.L.- Nº2 de 1959	<input type="checkbox"/> Beneficio Fusión Art. 63 LGUC
<input type="checkbox"/> Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC
<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/> Otro (Especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

Art. 121 Art. 122 Art. 123 Art. 124 Otro (especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO TODO PARTE NO

CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO SI NO Res. Nº _____ Fecha _____

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	1
LOCALES COMERCIALES	-----	ESTACIONAMIENTOS	3 (incluye 1 discapacitados) + 1 camiones + 2 bicicletas
OTRO (ESPECIFICAR)	1 jaula de almacenamiento para venta de gas licuado		

27 OCT. 2016

7.5.-PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN	M2	CLASIFICACIÓN	M2
	46,00	A4		
PRESUPUESTO			\$	11.161.587
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES			\$	185.233
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	185.233
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	0
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	0
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N° 0	FECHA: -----	(-)	0
TOTAL A PAGAR			\$	186.712
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N° 201600055890	FECHA	25-10-2016	
CONVENIO DE PAGO	N° -----	FECHA	-----	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- En atención a la Ley N° 20.016 de fecha 25/08/05, Ley N° 18695 Orgánica Municipalidades Modificada por Ley N° 20.703 de fecha 05/11/13 y a lo indicado en el inciso 5to del Art. 116 de la LGUC, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de las Normas Urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- El proyecto corresponde a un galpón de almacenamiento de cilindros de gas licuado de 46 m2 y una oficina de 40 m2 (cambio de destino parcial), alcanzando un total de 86 m2, considerado Equipamiento Comercial de acuerdo a lo establecido en el Art. 23° del PRC 2003. La superficie Edificada total corresponde a 188,65 m2.
- El Arquitecto declara una Carga de Ocupación de 6 personas, en virtud del Art. 4.2.4. de la OGUC.
- El Cambio de Destino Parcial de Vivienda a Equipamiento se hará efectivo una vez recepcionadas las obras aprobadas en el presente acto, mediante Resolución específica de cambio de destino.
- Se adjunta el Expediente:
 - Certificado de Conexión Existente S/N° del 30/03/2016, emitido por Aguas Andinas.
 - Certificado N° SCM N°B-77/2016, emitido por la Sociedad del Canal de Maipo, donde se indica que en el terreno no existen canales u otros acueductos de propiedad o administrados por la Asociación.
- Antes del Inicio de las Obras, el profesional Constructor debe suscribir el presente permiso, según el Art. 1.2.1 de la O.G.U.C.
- Para la Recepción de las obras, deberá:
 - Ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
 - Adjuntar los certificados de las instalaciones otorgadas por los organismos competentes.

DESGLOSE DE SUPERFICIES

	CANTIDAD		DESTINO	SUBT.	SUPERFICIE POR PISO (M2)					TOTAL	
	UNI.	PISOS			1	2	3	4	5		
Cert. N° 6443/2003	1	2	VIVIENDA		119,310	23,340					142,65 m2
Presente Solicitud	1	1	EQUIP. COMERCIAL		46,000						46,00 m2
					165,310	23,340					188,65

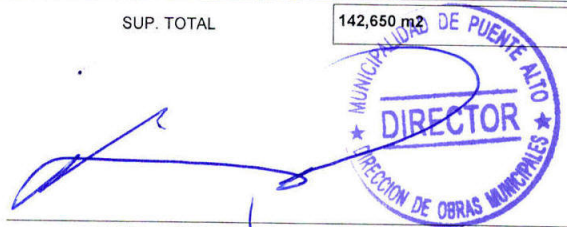
N° PERMISO Y FECHA	SUPERFICIE	N° REC. DEFINITIVA Y FECHA	SUPERFICIE
Cert. N° 6443 del 04/04/2003	142,65	Cert. N° 6443 del 04/04/2003	142,650 m2
Presente Solicitud	46,00		
	188,65 m2	SUP. TOTAL	142,650 m2



MARCELA DÍAZ ROMO
ARQUITECTO
JEFE DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN (S)

ARQUITECTO REVISOR: VIVIANA ALEJANDRA PEÑA CASTRO *mc*

27 OCT. 2016



MARIA CONSTANZA DYVINETZ PATTILLO
ARQUITECTO
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

DISTRIBUCION:
-INTERESADO
-OFICINA DE PARTES
-INE
-DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN
-ARCHIVO EXPEDIENTEON. / 201608888